



REGLAMENTO

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“¡MUCAP Y MASTERCARD: ¡LA COMBINACIÓN GANADORA!”

1. Del patrocinador y de los participantes

Los patrocinadores de esta promoción es **Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo** en adelante “**Mucap**” y **MasterCard**. El funcionamiento, publicidad y derechos de autor de la misma, pertenecen de forma exclusiva a Mucap y los participantes serán los que se indiquen en los apartados siguientes.

2. Definiciones:

Entiéndase por:

- “Participante”: Tarjetahabientes que utilicen la tarjeta de débito Mucap MasterCard que realicen compras con esta tarjeta en el periodo de dos meses contados a partir del 13 de diciembre al 31 de enero del 2023.
- “Promoción”: la actividad promocional que se regula.
- “Premio”: el beneficio que obtiene el ganador de la Promoción.
- “Reglamento”: este documento.

Objeto: Incentivar a los tarjetahabientes Mucap a utilizar su tarjeta MasterCard para realizar todas sus compras.

De las condiciones para participar de la promoción:

Las condiciones que debe cumplir el Participante son:

- a) Realizar compras con la tarjeta de débito Mucap MasterCard durante el periodo de promoción, cumpliendo con los siguientes requisitos:
 - Tarjetahabientes entre 18 y 25 años tienen que realizar 10 transacciones de ₡10.000 colones o más durante el periodo de promoción.



- Tarjetahabientes entre 26 y 40 años cuya facturación acumulada sea de ₡200.000 colones
- Tarjetahabientes de 41 años en adelante cuya facturación acumulada sea de ₡250.000 durante el periodo de promoción.

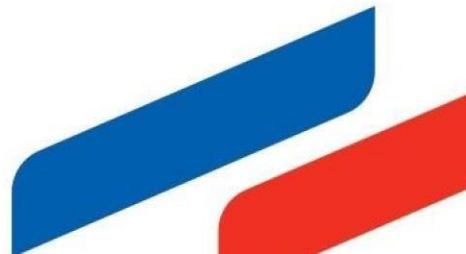
b) Mucap se reserva el derecho de exigir a los participantes que resulten ganadores de la Promoción, que manifiesten por escrito la aceptación del presente Reglamento; ante la negativa de hacerlo se exonera a Mucap de la entrega del premio y de cualquier otra obligación relacionada con esta Promoción.

Todo Participante que resulte favorecido en esta Promoción deberá cumplir con los términos y condiciones de este Reglamento a fin de obtener el Premio.

3. De la vigencia y la forma para participar en la promoción:

- La presente promoción es por tiempo definido, del 13 de diciembre al 31 de diciembre.
- Participan los tarjetahabientes de Mucap debito MasterCard.
- Está dirigida a todos tarjetahabientes de tarjeta de débito Mucap MasterCard que realicen compras durante el periodo de promoción.
- Podrán participar de esta promoción colaboradores de Mucap.

4. **Premio:** En total serán 900 premios hasta que finalice el periodo de promoción o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Serán distribuidos de la siguiente manera:



Edades	Reto	Incentivo
De 18 a 25 años	Realizar 10 transacciones de ₡10.000	Cupón con ₡7.500 aplicables para Pedidos Ya.
26- 40 años	Facturación acumulada de ₡200.000	Tarjeta de Regalo de ₡15.000 para Walmart
41 años en adelante	Facturación acumulada de ₡250.000	Cupón con de ₡20.000 aplicables en Auto Mercado

Se premiará a los primeros 300 clientes en cada categoría colocada que cumplan con las condiciones expuestas anteriormente. Un cliente solo puede ganar una vez.

La adjudicación de los 900 premios se realizará en las Oficinas Centrales de Mucap, específicamente en la Dirección de Mercadeo ubicadas en el Edificio Mucap, segundo piso, sito en Cartago, avenidas 4 y 6, calle 13, 250 metros al sur del parque de la Basílica de los Ángeles en Cartago en un periodo de 10 días hábiles posteriores.

Mucap® Todos los derechos reservados.

